



Buenos Aires, 7 de mayo de 2021.

VISTO la Resolución N° 376/2020 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno German Federico RODRIGUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Costos y Presupuestos, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 4 de mayo de 2021, aconsejó refrendar la Resolución N° 376/2020 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 376/2020 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de la asignatura Costos y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Presupuestos, eximiéndolo de la correlatividad existente con Administración General, al alumno German Federico RODRIGUEZ, Legajo N° 137005, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 235/2021

UTN
MEL
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General